

II AVISO PÚBLICO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO
"CORPONARIÑO" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 99 DE 1993 Y ARTICULO 1º DE LA
RESOLUCION 128 DE 2000

CONVOCA

A las Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas en el territorio de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Nariño; CORPONARIÑO, que aspiren a participar de la elección de su REPRESENTANTE y SUPLENTE al Consejo Directivo para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ELECCION

El día 21 de noviembre de 2019, 3:00 de la tarde, Sala de Juntas de CORPONARIÑO, Sede Central ubicada en la Calle 25 número 7 este 84 Finca Lope Vía a la Carolina de la Ciudad de Pasto.

LUGAR, DIA Y HORA LIMITES PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

LUGAR: Oficina Jurídica de Corponariño, Sede Central ubicada en la Calle 25 número 7 este 84 Finca Lope Vía a la Carolina de la Ciudad de Pasto

FECHA LIMITE: 29 de octubre de 2019

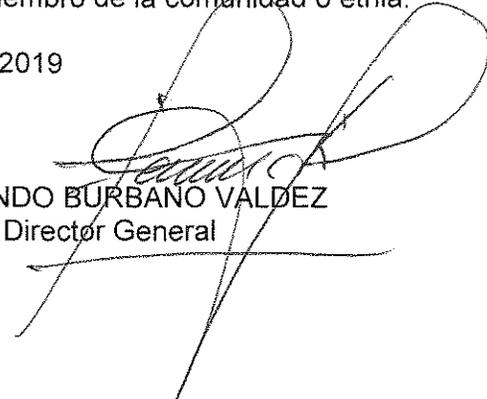
HORA: 5:00 p.m.

HORARIO DE OFICINA: lunes a jueves 8:00 a. m. a 11 am y de 2:00 p.m a 5:00 p. m.
Viernes: de 7:30 a.m a 3:00 pm en jornada continúa

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Certificado expedido por la Dirección General de asuntos étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.
2. Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el Representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

San Juan de Pasto, 7 de octubre de 2019



FERNANDO BURBANO VALDEZ
Director General

Elaboró: Tatiana V.